FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 53/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2012 "CONSTRUCCION DE OBRAS MILITARES" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza.

Asunción, 27 de Noviembre de 2012.-

VISTO: La Nota Nº 906 de fecha de 22 noviembre de 2012, elevada por el Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2012 "CONSTRUCCION DE OBRAS MILITARES", realizada en fecha 18 de septiembre de 2012 a favor de la firma: **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza.**

Que, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Publicas" en su Artículo Nº 63, establece, "CONVENÍOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS". Las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto, cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concúrsales respectivos.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares en su Nota N° 466 de fecha 23 de noviembre de 2012 se expide favorablemente al Informe de Evaluación, por reunir las condiciones y de procedimientos legales establecidos.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante,

Por tanto: en atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas.

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2012 "CONSTRUCCION DE OBRAS MILITARES", a favor de la firma GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, al siguiente Programa: TP 2; PROG. 16; SUB PROG. 3; OG 520; FF 30 UU.RR. Dirección de Material Bélico, por un monto total de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos Millones).

3°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, TCNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES y a la Asesora Jurídica Tte Avc JM MILCE MARIA C. FLORENTIN QUIÑONEZ a suscribir el contrato respectivo.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS
Comandante de las Fuerzas Militares